HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 378

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL REFUERZO DE LUMINARIA EN TODO EL PARTIDO DE SAN ISIDRO.-

378

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

18

12 de junio del 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

Las constantes quejas de las vecinas y vecinos por la poca luminaria en distintos puntos de nuestro distrito.

Considerando:

Que todas las semanas se acercan a este bloque vecinas y vecinos con preocupación sobre la poca luminaria en distintas zonas del distrito;

Que es preocupante el mal funcionamiento de la luminaria en la ciudad y cómo ha empeorado en los últimos meses;

Que en lo que va del año se han sancionado en este Honorable Concejo Deliberante más de 15 proyectos de pidiendo reforzar luminaria en distintos puntos del partido;

Que una correcta iluminación de la zona posibilitaría a las vecinas y vecinos transitar con más tranquilidad y funcionaría también como medida preventiva para garantizar la seguridad de San Isidro;

Que hay muchas zonas que se encuentran en la total oscuridad, algunas careciendo no sólo de luminaria sino de postes de luz, profundizando la sensación de inseguridad en el distrito;

Que es responsabilidad del municipio realizar obras de mantenimiento de luminaria.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

388

18

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el organismo que corresponda refuerce la luminaria en todo el distrito de San Isidro.

Artículo 2°: De forma.

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuel Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO
SAN ISIDRO 24 de JUNIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 JUN 2024
Hora 12:53
RECIBIDO